Juzgado 09 Administrativo de Tunja

De: Juzgado 09 Administrativo de Tunja <jadmin09tnj@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: jueves, 05 de diciembre de 2013 03:18 p.m.
Para: dirjuridica.notificaciones@boyaca.gov.co
Asunto: NOTIFICACIÓN ADMISIÓN ACCIÓN DE TUTELA No. 2013-172 ALFONSO ROJAS
Datos adjuntos: TUTELA No. 2013-172 ALFONSO ROJAS.PDF

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL
CIRCUITO JUDICIAL TUNJA
SECRETARIA
CARRERA 11 No. 17-53 PISO 4 TELEFAX 7430722-7431027

TUNJA, 05 DE DICIEMBRE DE 2013

SEÑORES
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PALACIO DE LA TORRE
TUNJA - BOYACÁ

OFICIO NO. J9A – S1465 COMEDIDAMENTE INFORMO A USTED QUE MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2013 **SE ADMITIÓ LA ACCIÓN DE TUTELA No. 2013 – 0172 DE ALFONSO ROJAS CONTRA EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN,** Y SE DISPUSO SU NOTIFICACIÓN AL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, HACIENDOLE ENTREGA DE COPIA DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO MAXIMO DE DOS (2) DIAS, DE RESPUESTA A LA DEMANDA Y APORTE O SOLICITE PRUEBAS PARA ACREDITAR SU DICHO SI A BIEN LO TIENE.

ADJUNTO COPIA DE LA DEMANDA, SUS ANEXOS Y DEL AUTO ADMISORIO EN FORMATO PDF.

ATENTAMENTE,

LUIS RICARDO CARREÑO GARZÓN
SECRETARIO

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL
CIRCUITO JUDICIAL TUNJA
SECRETARIA
CARRERA 11 No. 17-53 PISO 4 TELEFAX 7430722-7431027

TUNJA, 05 DE DICIEMBRE DE 2013

SEÑORES

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PALACIO DE LA TORRE
TUNJA - BOYACÁ

OFICIO NO. J9A – S1466 COMEDIDAMENTE INFORMO A USTED QUE MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2013 PROFERIDA DENTRO DE **LA ACCIÓN DE TUTELA No. 2013 – 0172 DE ALFONSO ROJAS CONTRA EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN,** SE DISPUSO OFICIARLO, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO MAXIMO DE DOS (2) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA CORRESPONDIENTE COMUNICACIÓN, EL FUNCIONARIO COMPETENTE REMITA CON DESTINO A ESTE PROCESO, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- Informe en el que se indique cuáles son los criterios establecidos por la Secretaria de Educación de Boyacá con el fin de realizar el traslado o reubicación del personal administrativo de las instituciones educativas del Departamento.

- Copia de la hoja de vida perteneciente al señor ALFONSO ROJAS C.C. No. 4.288.598 de Tutazá y del señor ANGEL RINCON PEREZ.

- Informe en el que se indique el lugar - dirección en donde pueda ser ubicado el señor ANGEL ALBERTO RINCON PEREZ para efectos de ponerlo en conocimiento de la acción de tutela de la referencia.

- Copia de la Resolución No. 005779 de 30 de septiembre de 2013, se dispuso el traslado del señor ALFONSO ROJAS de la institución educativa Pio Morantes a la institución educativa Técnica la Libertad del Municipio de Tutazá.

ATENTAMENTE,

LUIS RICARDO CARREÑO GARZÓN
SECRETARIO

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin09tnj@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (098)7430722 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j09admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co